

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9544**      *JOSÉ ANTONIO CANGA ÁLVAREZ*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 266/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Máximo Terenti Suárez, contra José Antonio Canga Álvarez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 31-3-11 Decreto por el que se declara al ejecutado José Antonio Canga Álvarez en situación de insolvencia total, por importe de 13.573,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110023470-1**